



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de diciembre de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia oferta parcial de empleo público de personal docente e investigador para plazas de funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y de profesores contratados doctores para el año 2018.

Advertido error por omisión en la Resolución de 20 de diciembre de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia oferta parcial de empleo público de personal docente e investigador para plazas de funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y de profesores contratados doctores para el año 2018 ("Boletín Oficial de Aragón", número 251, de 31 de diciembre de 2018), a tenor de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a realizar la siguiente corrección:

Página 44102, donde dice:

- Número máximo de plazas 4, entre las correspondientes al Cuerpo de profesores titulares de universidad (sistema de acceso: concurso libre) y Profesorado contratado doctor (sistema de acceso: concurso público).

Debe decir:

- Número máximo de plazas 4, entre las correspondientes al Cuerpo de profesores titulares de universidad (sistema de acceso: concurso libre) y Profesorado contratado doctor (sistema de acceso: concurso público), de las cuales una (1) se destinará a la incorporación de personal docente e investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3.